



REDES INTEGRALES E INTEGRADAS

CARDIO CEREBRO VASCULAR



CONCEPTO

Objetivo

Descripción de las acciones o intervenciones

1. Agrupadora Cardio Cerebro Vascular



Socializar la red Integral de prestadores de servicios de salud o proveedores de tecnologías en salud, organizada por **AGRUPADORES** de manera clara y visible incluyendo una descripción o detalle que facilite la búsqueda y que dé cuenta de los servicios que allí se presten.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES O INTERVENCIONES

En el presente documento hemos dispuesto las acciones, características y servicios incluidos en las diferentes agrupadoras con el objetivo de facilitar su identificación y clasificación en los diferentes momentos en que se prestan.

¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?	¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?
¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?	Descripción de las características del servicio en salud incluido en la agrupadora
¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?	Servicio de salud incluido en la agrupadora

¿En qué municipio me prestarán el servicio? Municipio donde se presta el servicio
¿En qué IPS me prestaran el servicio? Nombre de IPS o proveedor que presta el servicio

*Por medio del documento “Red de prestadores” se podrá identificar el municipio y la IPS o proveedor que presta el servicio.

Ejemplo:

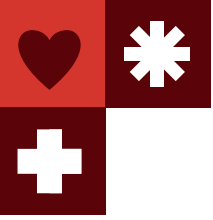
¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?	Anticoncepción
¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?	Elección de método anticonceptivo Educación y orientación
¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?	Medicina general, Enfermería

¿En qué municipio me prestarán el servicio? Bello – Antioquia
¿En qué IPS me prestaran el servicio? Virrey Solis IPS – Bello

***Información en documento “Red de prestadores”.**

A continuación, presentamos las agrupadoras con sus acciones, características y servicios a brindar a nuestros protegidos:





1. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Red Primaria de Atención: HTA, Diabetes Mellitus, ERC

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Prestación de Servicios de Salud e Intervenciones Colectivas e Individuales

- Determinar Factores de Riesgo y Estado Nutricional
- Diagnóstico, Tratamiento y seguimiento
- Evitar la aparición de los eventos y progresión de la enfermedad
- Disminución de la mortalidad

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Medicina General, Enfermería, Odontología, Tamizaje de Riesgo Cardiovascular: Laboratorios, Red de Atención por Urgencias.

2. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Red Complementaria de Atención

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Intervenciones Colectivas e Individuales.

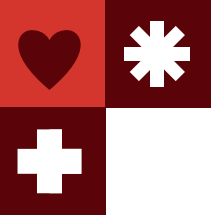
- Información, Educación y Comunicación.
- Factores protectores para el control de enfermedades.
- Ingreso a programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Atención Institucional

Paciente Crónico - Internación Adulto, Medicina Familiar, Medicina Interna, Cardiología, Endocrinología, Nefrología, Oftalmología, Nutrición y dietética, Odontología, Psicología, Químico Farmacéutico, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Trabajo Social, Servicio Farmacéutico.





3. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Red Complementaria ante complicaciones

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Crisis hipertensiva.
- Aumento de cifras en la glicemia.
- Atención de complicaciones.
- Remisión y manejo con especialistas

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Internación en UCI, Internación en Unidad de Cuidados Intermedios, Neurología, Psiquiatría, Cirugía General, Anestesia, Dolor y Cuidado Paliativo, Red Trasplantes

4. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

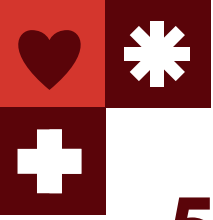
Atención Integral al Protegido

- Apoyo Diagnóstico
- Complementación Terapéutica

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnósticas, Electrofisiología, Electrocardiograma, Ecocardiograma, Hemodinamia, Laboratorio de Patología, Ultrasonido, Hemodiálisis, Bomba de Insulina, Diálisis Peritoneal, Transfusión Sanguínea.





5. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Servicio de transporte

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Transporte asistencial básico: Unidad destinada a protegidos con bajo riesgo de complejidad durante el trayecto y no precisan cuidado asistencial de un medico.
- Transporte asistencial Medicalizado: Unidad destinada a protegidos cuyo riesgo es alto y requieren equipamiento especial, y asistencia de personal medico
- Transporte especial: Transporte destinado a movilizar solo a usuarios de servicios de salud , y que no resulta necesario ser trasladado en ambulancia , con periodicidad diaria o ocasional dentro o fuera de la ciudad o municipio

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Servicios de transporte.

6. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Albergue Temporal: Garantizar la accesibilidad a la Ruta de Atención en Salud

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Protegidas que tengan inconvenientes con la adherencia a los controles por ubicación geográfica dispersa y no cuenten con los recursos para el desplazamiento.

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Servicio de albergue.

7. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Necropsia: Análisis de muerte, Necropsia Clínica

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

No este claro el motivo de deceso, Transporte del cadáver a la IPS que realizará la necropsia

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- IPS servicio necropsia

